

Quito, 02 de octubre del 2.013

**Señor
JOSE CLARO SISALEMA VEGA
Presente.-**

De mis consideraciones:

Los socios de la Compañía **DOMICGAS CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria Universal de socios, reunida en la ciudad de Quito el 01 de octubre del 2013, según lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales tuvieron a bien designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos años; por lo que, en ejercicio de dichas funciones a usted le toca subrogar al Gerente en caso de falta o impedimento y demás atribuciones previstas en el artículo noveno de la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente,



**Segundo Gonzalo Ichina Manobanda
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 180215276-7**

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 2 de octubre del 2.013.



**José Claro Sisalema Vega
C.C. 050277031-6**

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito, el 20 de agosto del año 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de septiembre del 2013.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 48648

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15614
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/10/2013
FECHA ACEPTACION:	02/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOMICGAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502770316	SISALEMA VEGA JOSE CLARO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3675 DEL 26/09/2013 NOTARIA 27 DEL 20/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

